

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DE 2017.
HORA 12:00
N°16/17**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
PROVISORIA:**

Sra. Encargada de Dirección Interina Arq. Adriana Babino; Por el Orden Docente: Arq. Gonzalo Núñez, Lic. Jorge Castro Falero; Por el Orden Estudiantil: Bachilleres: Emilia Casaravilla y Sofía Beceiro.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa en Dirección y Comisión Directiva.

Siendo la hora 12:15, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Encargada de Dirección Interina, Arq. Adriana Babino, que concedió licencia a la Tec. Lucía Arobba, Arq. Ariel Beltrand, Lic. Beatriz Amorín, Arq. Paula Cruz, D.I. Victoria Suárez, los D.I.: Gastón Rodríguez, M.^a Inés Dalla Rizza Diestre, Alfonso Zorrilla, Gonzalo Reiris, Stefanie Specht, a los Bachilleres: Martín Capricho, Natasha González, Martín Castro, Nicolás Iewdiukow, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a los suplentes Arq. Gonzalo Núñez, Lic. Jorge Castro Falero y Bachiller Sofía Beceiro .

(5 en 5)

II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

Resolución N° 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva Provisoria de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 10.08.2017, N° 15/17.

(5 en 5)

Resolución N° 3. - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 09.08.2017, y del

Orden del Día del Consejo de Facultad, Sesión Ordinaria de fecha 23.08.2017, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Visto: 1) el **Expte. N° 031130-002867-17** referente a la solicitud del As. Ac. Gastón Ibarburu de considerar el curso **COMPRESIÓN LECTORA EN INGLÉS** del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, del 2do semestre 2017, como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

2) lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 08.08.2017;

Atento: a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

Resuelve:

1° Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara que reconoció el curso **COMPRESIÓN LECTORA EN INGLÉS** del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, a dictarse en el segundo semestre 2017, como curso Electivo, con 8 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, de acuerdo al informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 08.08.2017;

2° Aprobar el curso **COMPRESIÓN LECTORA EN INGLÉS** del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, a dictarse en el segundo semestre 2017, como curso Electivo, con 8 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Visto: el **Expte. N° 031170-001306-17** referente a la solicitud de Extensión horaria para el docente Daniel Bergara;

Resuelve:

Proponer al Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, extienda el horario del docente Daniel Bergara, en el cargo N° 5209, G° 3 de la EUCD, de 15 a 20 hs., del 01.08.2017 al 15.12.2017, para desempeñar actividades vinculadas al Núcleo Interdisciplinario "Alimentación y Bienestar", financiado con los fondos provenientes del Espacio Interdisciplinario, según traspaso 113/17 (Expte. N° 009000-000576-17).

(5 en 5)

Resolución N° 6. - 1° Tomar conocimiento del informe elevado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara en relación al equipo docente que trabajó en el Proyecto Concursable 2016 de la CSE " Apoyo a ajustes curriculares de los Planes de Estudio".

2° Reconocer la actuación de los siguientes docentes que trabajaron en el Proyecto Concursable 2016 de la CSE " Apoyo a ajustes curriculares de los Planes de Estudio":

- **Jorge Castro Falero**, Sociólogo (UdelaR). Profesor Adjunto del Área Teórico-Metodológica, EUCD.
- **Roberto Langwagen**, Arquitecto (UdelaR). Magíster en Enseñanza Universitaria (UdelaR). Profesor Adjunto del Área Teórico-Metodológica. Coordinador de Sub-área Teórico Crítica del Área Teórico-Metodológica, EUCD.
- **Victoria Suárez**, Diseñadora Industrial (CDI). Magíster en Enseñanza Universitaria (UdelaR). Profesora Adjunta de Diseño perfil Producto, Área Proyectual, EUCD.
- **Victoria Jorge**, Asistente de la Sub Área Social del Área Teórico-Metodológica, EUCD. Estudiante de Licenciatura en Sociología, UdelaR.
- **Mariana Oliva**, Diseñadora Industrial (CDI). Asistente de Sub Área Teórico Crítica del Área Teórico-Metodológica, EUCD. Estudiante de Licenciatura en Sociología, UdelaR.
- **Carolina Poradosú**: Responsable de la coordinación del equipo. Diseñadora Industrial (CDI). Colaboradora Académica de Dirección de la EUCD. Profesora Adjunta Diseño perfil Producto, Área Proyectual, EUCD.

3º Remitir estos obrados al Consejo de Facultad.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Visto: la solicitud presentada por el Coordinador del Diploma en Gestión Cultural para dictar Unidades Curriculares de dicho Posgrado de especialización de la UdelaR, en salón disponible de la EUCD;

Resuelve:

Autorizar el dictado de los cursos de las Unidades Curriculares: “Teorías de la Cultura” y “Gestión de Proyectos”, del Diploma en Gestión Cultural de la UdelaR, en el período comprendido de agosto a octubre de 2017, en salón disponible de la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Visto: 1) el **Expte. N° 031130-001562-17** referente al Llamado N° 6797/2016 para dos cargos de Ayudante, G° 1, con 10 hs. de Sub-Área Procesos del Área Tecnológica de la EUCD;

2) la resolución N° 38 del Consejo de Facultad de fecha 03.05.2017;

3) la resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 25.05.2017;

Considerando: 1) el informe del Asesor Jurídico de la FADU, Dr. Álvaro Richino, de fecha 22.06.2017;

2) la notificación de los involucrados según sugerencia del Asesor Jurídico de la FADU;

Resuelve:

Mantener los procedimientos y designaciones realizadas en el Llamado N° 6797/2016 para dos cargos de Ayudante de Sub-Área Procesos del Área Tecnológica de la EUCD, según resolución N° 38 del Consejo de Facultad de fecha 03.05.2017.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Visto: el **Expte. N° 031400-002725-17** - Estudiante **Micaela Franco Etcheverry** solicita se autorice cursar como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto de la EUCD, los siguientes cursos: 1) **SIMETRÍA**, de la carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR;
2) **TALLER DE DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL II**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR;
3) **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA I**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR;
4) **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CINÉTICA I**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR;
5) **PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIAS EN EL ESPACIO URBANO**, del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 22.08.2017;

Atento: a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

Resuelve:

1° Aprobar el curso **SIMETRÍA** de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela Franco Etcheverry.

2° Aprobar el curso **TALLER DE DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL II** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 16 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela Franco Etcheverry.

3° Aprobar el curso **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL INTERACTIVA I** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela Franco Etcheverry.

4° Aprobar el curso **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CINÉTICA I** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela Franco Etcheverry.

5° Aprobar el curso **PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIAS EN EL ESPACIO URBANO** del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la UdelaR, como curso Electivo, con 9 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela Franco Etcheverry.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Visto: el **Expte. N° 031400-002899-17** - Estudiante **Gonzalo Matías Origoni**

Ferreira solicita se autorice cursar como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto de la EUCD, el curso PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CINÉTICA II de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 22.08.2017;

Atento: a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

Resuelve:

Aprobar el curso **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CINÉTICA II** de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, como curso Electivo, con 6 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Gonzalo Matías Origoni Ferreira.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Visto: el **Expte. N° 031170-001621-17** referente a la inscripción automática a Unidades Curriculares Electivas;

Considerando: el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 22.08.2017;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) al Procedimiento de solicitud de Electivas aprobado por resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 03.12.2015;

Resuelve:

Aprobar aquellas solicitudes de inscripción a unidades curriculares Electivas que cuenten con antecedentes de aprobación por Comisión Directiva y cumplan con los requisitos establecidos en el Procedimiento de Solicitud de Electivas de la EUCD, a excepción del apartado c), realizándose automáticamente la inscripción como unidad curricular Electiva.

Sección Bedelía deberá verificar que el programa sea el mismo y que no tenga modificaciones. En caso contrario, el trámite deberá seguir su curso normal, siendo considerado por todas las Comisiones correspondientes.

Aquellos estudiantes que soliciten un Curso Electivo con anterioridad a que haya ingresado a la carrera Licenciatura en Diseño Industrial, no podrá reconocerse automáticamente.

(5 en 5)

- Siendo la hora 12:50, se levanta la sesión -

Arq. Adriana Babino
Encargada de Dirección Interina
Escuela Universitaria
Centro de Diseño